



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

S E C R E T A R I A

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA **HOY VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 32 DE LA LEY 472 DE 1998, MANTENIENDO EN SECRETARIA EL EXPEDIENTE POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EL **DICTAMEN PERICIAL** DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

1.-NO. RADICACION:	2016-00099-00
ACTOR:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA
ENTIDAD DEMANDADA	CRC-MUNICIPIO DE POPAYÁN OTROS
MEDIO DE CONTROL:	POPULAR
MAGISTRADO PONENTE	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA,

HACE CONSTAR

QUE EL PRESENTE AVISO FUE FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA, A LAS 8:00 A.M. DE HOY VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario